

Movilidad EPS

Programas Movilidad



- Programa Atánticus
- Programa Mexicalia
- Becas Santander-Grado
- Programa SICUE
- Programa Erasmus
- Programa Erasmus-Prácticas
- Free-movers

Programa Atlánticus



- Programa de movilidad de estudiantes a universidades de Estados Unidos, Canadá y Australia
- Requisitos:
 - Haber superado íntegramente al menos 48 créditos de la titulación que estén cursando durante el presente curso académico.
 - Tener previsto matricularse en el mismo grado de la UPO para el curso 2015/2016.
 - Acreditar al menos un nivel B2 de inglés según el Marco de Referencia Europeo.
 - No haber sido seleccionado en convocatorias anteriores del programa “Atlanticus”.

Programa Atlánticus



- Solicitudes: diciembre
- Selección: expediente académico

Becas Santander-Grado



- Estancias académicas en universidades de América Latina.
- Requisitos:
 - Tener previsto matricularse en la UPO en el próximo curso, 2015/2016
 - Haber superado la mitad de los créditos o los dos primeros cursos de sus estudios
 - No haber sido beneficiario en convocatorias anteriores del programa “Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades”
- Solicitudes: marzo/abril

Programa SICUE



- Movilidad nacional
- Requisitos:
 - Tener superados en su universidad de origen un mínimo de 45 créditos y estar matriculado en 30 créditos más.
- Solicitudes: marzo

Programa Erasmus



- Requisitos:
 - Haber superado al menos 48 créditos e la titulación que estén cursando en el momento de presentar la solicitud.
 - Haber superado al menos 60 créditos de la titulación que estén cursando durante el presente curso académico en el momento de incorporarse a la universidad de destino.
 - Tener previsto matricularse en la Universidad Pablo de Olavide en el curso 2015/2016 en la misma titulación que se esté cursando en 2014/2015.
 - Ajustarse a los requisitos de idioma y perfil de la plaza solicitada que se detallan en el Anexo I “Listado de plazas programa Erasmus 2015/2016”. Cuando aparezcan dos columnas de idioma bastará con que se acredite uno de ellos, a menos que en el apartado Perfil/Observaciones se indique lo contrario.

Programa Erasmus-Prácticas



- Prácticas en Empresas en Europa (2 a 12 meses)
- Convocatoria: diciembre
- Requisitos:
 - Haber superado íntegramente al menos 48 créditos de la titulación que estén cursando.
 - Haber superado al menos 60 créditos de la titulación que estén cursando en el momento de incorporarse al centro/universidad donde realizará la práctica.
 - Tener vinculación con la Universidad Pablo de Olavide como estudiante durante la realización del período de prácticas.

Programa Erasmus-Prácticas



- Requisitos (cont.):
 - Un mismo estudiante puede recibir subvenciones, en el marco del programa Erasmus+, por periodos de movilidad que sumen un total de hasta 12 meses por ciclo de estudios, independientemente del número y el tipo de actividades de movilidad
 - Tener un conocimiento adecuado de la lengua extranjera que le posibilite realizar las prácticas en el país de destino.
 - Es responsabilidad del estudiante buscar el centro donde desee realizar las prácticas y obtener un certificado o carta de aceptación en el que la institución de destino se comprometa a tutorizar dichas prácticas.

Free-movers



- Alumnos que deciden realizar por su cuenta y riesgo
- Deben buscar su destino por su cuenta
 - Los destinos con los que se tiene acuerdo Erasmus no pueden ser objeto de free-mover salvo casos excepcionales
- Nos comprometemos acuerdo académico previo
- RAPMI
- Deben comunicar la intención como límite en el mes de mayo